

**PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA**  
**DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROMOCIÓN**  
**SECCIÓN CONCURSOS**

Se comunica a los inscriptos al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes no egresados para otorgar el derecho a efectividad en la Especialidad OP. M. e Introducción a la Informática - área 538 la nómina de inhabilitados identificados con su Cédula de Identidad y el Motivo.

*Inhabilitados:*

	Cédula	Motivo
1	1.396.710-2	No tiene certificado de Estudios que acredite la aprobación de Enseñanza Media Superior
2	1.971.324-4	Literal A) Registrar 3 (tres) años continuos o discontinuos en el área dentro de los 5 años
3	2.946.838-2	Literal B) Acreditar un puntaje mínimo de 81 puntos de Ap. Docente Promedio
4	3.259.142-7	Literal A) Poseer una antigüedad mínima de 5 (cinco) años al momento de la inscripción
5	3.351.287-6	Literal B) Acreditar un puntaje mínimo de 81 puntos de Ap. Docente Promedio
6	3.701.680-4	Literal A) Registrar 3 (tres) años continuos o discontinuos en el área dentro de los 5 años
7	3.822.589-2	Literal B) Acreditar un puntaje mínimo de 81 puntos de Ap. Docente Promedio
8	3.925.483-2	Literal A) Registrar 3 (tres) años continuos o discontinuos en el área dentro de los 5 años
9	4.454.504-2	Literal A) Registrar 3 (tres) años continuos o discontinuos en el área dentro de los 5 años

- Además se invita a todos los inscriptos al llamado (Habilitados e Inhabilitados el día lunes 24 de junio en el Instituto Tecnológico Superior en (Bv. José Batlle y Ordóñez 3705) a partir de las 10:00 para tratar temas reglamentarios acerca del concurso.  
Luego a las 12:30 los concursantes habilitados tendrán una charla relacionada Planificación de Clase.

Esta convocatoria no es de carácter obligatoria, los costos de referidos a transporte y alimentación correrán por cuenta propia.